



INFORME JUSTIFICATIVO QUE ACOMPAÑA A LAS PROPUESTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INCLUIDAS EN EL PUNTO 3º DEL ORDEN DEL DÍA EN RELACIÓN CON REELECCIÓN DE CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD POR PARTE DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA

Justificación de las propuestas relativas al punto 3º del Orden del día

Este informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 23 de marzo de 2022, y acompañará a las propuestas de acuerdos de reelección de consejeros que serán sometidas a la aprobación de la junta general ordinaria de accionistas de este año, cuya celebración está prevista para el día 27 de abril de 2022, en primera convocatoria, todo ello, de conformidad con lo establecido por el artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital (LSC)¹.

A estos efectos, el Consejo de Administración hace suyo el informe previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (que se adjunta íntegramente como **ANEXO**) y, por tanto:

- Ratifica y asume el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, según el cual los dos candidatos cuya reelección proponen los accionistas significativos mantienen las condiciones que son necesarias para desempeñar el cargo de consejero de la sociedad, con la categoría de consejeros dominicales.

La propuesta que se ha trasladado a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, para su valoración e informe, cuyo objeto es la reelección de **consejeros dominicales** es la siguiente:

1. Reelección de **don Carlos Fernández Sanchiz** como consejero dominical, en representación del accionista Grupo Planeta-de Agostini, S.A. por el período de cuatro años.
2. Reelección de **don Elmar Heggen** como consejero dominical, en representación del accionista Ufa Film und Fernseh, GmbH (perteneciente al Grupo RTL), por el período de cuatro años.

Los perfiles profesionales de los consejeros cuya reelección se propone forman parte del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

¹ **Artículo 529 decies. Nombramiento y reelección de consejeros.**

1. Los miembros del consejo de administración de una sociedad cotizada serán nombrados por la junta general de accionistas o, en caso de vacante anticipada, por el propio consejo por cooptación.
2. La cooptación en las sociedades cotizadas se regirá por lo establecido en esta Ley, con las siguientes excepciones:
 - a) El administrador designado por el consejo no tendrá que ser, necesariamente, accionista de la sociedad.
 - b) De producirse la vacante una vez convocada la junta general y antes de su celebración, el consejo de administración podrá designar un consejero hasta la celebración de la siguiente junta general.
3. En las sociedades anónimas cotizadas no procederá la designación de suplentes.
4. La propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del consejo de administración corresponde a la comisión de nombramientos y retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio consejo, en los demás casos.
5. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general o del propio consejo.
6. La propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la comisión de nombramientos y retribuciones.
7. Lo dispuesto en este artículo será igualmente aplicable a las personas físicas que sean designadas representantes de un consejero persona jurídica. La propuesta de representante persona física deberá someterse al informe de la comisión de nombramientos y retribuciones.



ANEXO

INFORME PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. APROBADO POR LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES EN SU REUNIÓN DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2022 PARA JUSTIFICAR LA REELECCIÓN DE DOS CONSEJEROS DOMINICALES DE LA SOCIEDAD POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Este informe ha sido aprobado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su sesión celebrada el 23 de marzo de 2022, y se trasladará al Consejo de Administración de Atresmedia Corporación, para que en su caso formule la propuesta de acuerdo de reelección de consejeros que será sometida a la aprobación de la junta general ordinaria de accionistas de este año, cuya celebración está prevista para el día 27 de abril de 2022, en primera convocatoria, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Reglamento del consejo de administración.

INFORME SOBRE LOS CANDIDATOS PARA SU REELECCIÓN COMO CONSEJEROS DOMINICALES

Las reelecciones propuestas tienen su causa en la finalización en el año 2022 del plazo para el que los dos consejeros fueron nombrados.

Las propuestas de los respectivos accionistas significativos -que el Presidente del Consejo de Administración ha trasladado a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para su valoración e informe- cuyo objeto es la reelección de **consejeros dominicales** son las siguientes:

1. Reelección de don Carlos Fernández Sanchiz como consejero dominical, en representación del accionista Grupo Planeta-de Agostini, S.A., por el período de cuatro años.
2. Reelección de don Elmar Heggen como consejero dominical, en representación del accionista Ufa Film und Fernseh, GmbH (perteneciente al Grupo RTL), por el período de cuatro años.

Los consejeros dominicales cuya reelección se propone han sido propuestos por los dos accionistas significativos de la Sociedad, a los que por tanto representarán, trasladando así a la composición del consejo de administración, de forma proporcional, la distribución del capital social.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha analizado las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos propuestos y ha concluido que reúnen las condiciones personales y profesionales que son necesarias para desempeñar el cargo, según se desprende de sus perfiles profesionales (que se adjuntan al presente informe).

Además, ambos han desempeñado su cargo de consejeros en los últimos años con el pleno respaldo de los accionistas confirmando en este tiempo la idoneidad de su perfil profesional, así como los méritos, formación, disponibilidad, dedicación y experiencia que son necesarios para configurar un órgano colegiado plural, experto y alineado con los intereses del conjunto de los accionistas y de la sociedad.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado que los candidatos se ajustan a las previsiones y requisitos establecidos en el *Reglamento del Consejo de Administración*, incluidos los relativos al número máximo de consejos de administración de los que el consejero puede formar parte, así como en la *Política de selección de consejeros* vigente en Atresmedia y en la *Matriz de competencias*, destacando sobre todo su conocimiento profundo del negocio y la estabilidad que



aportan al órgano colegiado de gobierno de la sociedad, reforzando la visión del largo plazo en la gestión.

Ninguno de los candidatos propuestos está afectado por ninguna prohibición, restricción o limitación que impidan el normal desempeño del cargo. Tampoco existe incompatibilidad con las normas de gobierno corporativo de Atresmedia Corporación, ni hechos o circunstancias relacionados con los consejeros propuestos que pudieran perjudicar la reputación y el prestigio de Atresmedia Corporación.

Por todo lo expuesto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en sus reuniones celebrada el día 23 de marzo de 2022, ha acordado informar favorablemente al Consejo de Administración sobre la propuesta de reelección de consejeros, en los términos que figuran recogidos en este informe para el Consejo de Administración de la sociedad.



PERFILES PROFESIONALES DE LOS CONSEJEROS CUYA REELECCIÓN SE PROPONE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.

D. Carlos Fernández Sanchiz

Nació en Barcelona, en 1958. Es Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona. Trayectoria profesional: Director Comercial de Inforcasa (1982-1984), Director General de Inforcasa (1984-1986), Director General de Rba Revistas (1986-1991), Director General de la división de coleccionables de Editorial Planeta De Agostini, S.A. (1991-1993), Director General de Editorial Planeta De Agostini, S.A. (1993-1996), Consejero Delegado de Editorial Planeta De Agostini, S.A. (1996-2001), Consejero Delegado de Grupo Planeta- De Agostini, S.L. (2001-2004) y Consejero Delegado de Planeta Corporación, S.R.L. (2004-2015).

Actualmente y desde 2015 es Vicepresidente ejecutivo de Planeta Corporación, S.R.L. y ocupa además los siguientes cargos en empresas del Grupo: Presidente de Grupo Planeta- De Agostini, S.L. (como representante de Planeta Corporación, S.R.L.); Presidente Ejecutivo de Deaplaneta S.L y de Editorial Planeta De Agostini S.A.U; Presidente Y Consejero Delegado de Planeta Nathan Brasil S.L.; Administrador Mancomunado de Planeta Sistemas Formación S.L., Planeta Fabrik Ventures S.L., Professional Direct Sales S.L., Miren 2015 S.L., Planeta De Agostini Formación Internacional S.L., Eae Edp Edifomacion S.L., Centro Superior De Altos Estudios Internacionales S.L., Eaeostelea Formación Online S.L. Ulises Interactive S.L., Ontreo Plus S.L., Serial Readers S.L., Universo Estelar S.L., Planeta Junior S.L., Círculo de Lectores S.A.U., Prisma Publicaciones 2002 S.L., Planeta De Agostini Formación S.L.U., Centro Libros Papf S.L. y Consejero de Logista Libros S.L .

Se incorporó al Consejo de Administración de Atresmedia en el año 2015 y desde entonces ha desempeñado el cargo de forma ininterrumpida. Es también miembro de la Comisión de Auditoría y Control.

D. Elmar Heggen

Elmar Heggen, nacido en 1968, es diplomado en administración de empresas por la Escuela Europea de Negocios Oestrich-Winkel y Máster en Administración de Empresas (MBA) en finanzas.

En 1992 comienza su carrera en Felix Schoeller Group, ocupando los cargos de Vicepresidente y Director General de Felix Schoeller Digital Imaging en Reino Unido (1999). En el año 2000 se incorporó a Rtl Group Corporate Centre como Vicepresidente de Fusiones y Adquisiciones.

En enero de 2003, fue ascendido a Vicepresidente Senior de Control e Inversiones. Desde julio de 2003 hasta diciembre de 2005 fue Vicepresidente Ejecutivo de Estrategia y Control. Desde enero de 2006, forma parte del equipo de dirección ejecutiva de RTL Group, y desde el 1 de octubre de 2006 es director financiero y jefe del centro corporativo de RTL Group.

En enero de 2018, Elmar Heggen fue nombrado director general adjunto de RTL Group, además de continuar como Director Financiero. Desde agosto de 2019, es Director de Operaciones y Director General adjunto de RTL Group. En febrero de 2020, se incorporó al Comité de Dirección del Grupo Bertelsmann.

Otros cargos en sociedades vinculadas al Grupo RTL: Presidente del Consejo de Administración de Broadcasting Center Europe S.A., Media Real State S.A., RTL Belgium S.A., RTL Belux S.A., RTL Hrvastka D.O.O. Za Usluge y Audiopresse Lux S.A.; miembro del Consejo de Supervisión de RTL Nederland Holding BV; consejero de CLT Ufa S.A., RTL Group Germany S.A., Style Haul Inc, Cobelfra S.A., RTL AdConnect International, S.A., Audiopresse S.A., New Contact, S.A., Radio H, S.A., S.A. D' Information d'Animation et de Diffusion; Presidente del Comité de Dirección de Media Properties SÀRL; Directivo de RTL Group Services GMBH, RTL Group Vermögensverwaltung GMBH, RTL Group GMBH y de RTL Group Central and Eastern Europe GMBH y miembro del Comité de Dirección de RTL Group Holding, s.à.r.l.

Se incorporó al Consejo de Administración de Atresmedia en el año 2005 y desde entonces ha desempeñado el cargo de forma ininterrumpida. Desde el año 2012 es vicepresidente de la Comisión de Auditoría y Control, de la que también ha sido presidente.